

HECHO RELEVANTE

Madrid, 11 de noviembre de 2011

Santander Real Estate, S.A. S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante que el 11 de noviembre de 2011, Santander Banif Inmobiliario F.I.I., ha formalizado un préstamo con Banco Santander S.A., al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.3 del R.D. 1309/2005 de 4 de noviembre, por importe de 216 millones de euros, a un tipo de interés del euríbor a un año más 150 puntos básicos y vencimiento a diez y ocho meses.

Su importe se destinará íntegramente a la cancelación del préstamo que el Banco Santander, S.A. concedió Santander Banif Inmobiliario por un importe 244,8 millones de euros, del que se encuentra pendiente de amortización 241,3 millones de euros y cuyo vencimiento se produce el mismo día 11 de noviembre 2011.